

MEDIO: FORO TV
NOTICIERO: EN UNA HORA
FECHA: 11/OCTUBRE/2013

S&P mantiene la calificación crediticia de la deuda soberana de México

GUILLERMO OCHOA MILLAN: La calificadora Standard and Poor's dio a conocer que mantiene la calificación crediticia de la deuda soberana de México y la perspectiva positiva. Para Standard and Poor's esta perspectiva positiva es reflejo de las elevadas probabilidades del gobierno de obtener la aprobación de las medidas que le permitirán mejorar el margen de maniobra fiscal e inyectar mayor dinamismo a la economía.

Según la calificadora, las iniciativas de reforma hacendaria y energética pueden incrementar la flexibilidad fiscal del país y las perspectivas de crecimiento de mediano y largo plazo.

Standard and Poor's estima que la economía mexicana crecerá 1.5 por ciento durante este año, estimación que supera a la del Fondo Monetario Internacional. La calificadora espera que México crezca 3.2 por ciento el año que viene y también en el 2015, asumiendo que el gobierno logrará las aprobaciones de la reforma necesarias para promover la inversión.

En la opinión de Standard and Poor's, la bonanza de la economía mexicana estará sujeta a que ambas reformas, me refiero a la hacendaria y la energética, sean aprobadas. Aprobar una u otra no será suficiente para modificar la calificación del país.

Standard and Poor's considera que podría aumentar la calificación de la deuda soberana del país dependiendo de la evaluación que realice sobre el impacto de las reformas que apruebe el Congreso. Si las reformas reducen la vulnerabilidad fiscal y mejoran las perspectivas de crecimiento, aumentara la calificación. Si falla la aprobación o si las reformas no son suficientes, Standard and Poor's no movería la calificación, reduciría la perspectiva de positiva a estable.

Así las cosas en cuanto a Standard and Poor's y la calificación crediticia de la deuda soberana de México.